Wellness Sport Camping Ax-Les-Thermes
Le Malazéou - RN 20 - 09110 Ax-Les-Thermes

+33 (0)5 61 64 69 14 - hello-ax-les-thermes@wellness-sport-camping.com
Sitio web: axlesthermes.wellness-sport-camping.com

Reglamento Interno

1- Condiciones de admisión y de estancia
Para ser admitido a entrar, instalarse o alojarse en un camping, es necesario haber sido autorizado por el gestor o su representante. Este tiene la obligación de velar por el buen mantenimiento y el buen orden del camping, así como por el cumplimiento del presente reglamento interno.
El hecho de alojarse en el camping implica la aceptación de las disposiciones del presente reglamento y el compromiso de cumplirlas. Nadie puede fijar en él su domicilio.

2- Formalidades de policía
No se admitirá a los menores que no estén acompañados por sus padres o por un adulto.
En aplicación del artículo R. 814-1 del código francés de entrada y estancia de extranjeros y del derecho de asilo, el gestor está obligado a hacer rellenar y firmar al cliente de nacionalidad extranjera, a su llegada, una ficha individual de policía. Esta debe indicar en particular:
1.° El apellido y los nombres;
2.° La fecha y el lugar de nacimiento; 3.° La nacionalidad;
4.° El domicilio habitual.
Los niños menores de 15 años pueden figurar en la ficha de uno de los padres.

3-Instalación
El alojamiento al aire libre y el material correspondiente deben instalarse en la parcela indicada, de conformidad con las instrucciones dadas por el gestor o su representante.

4- Capacidad de las parcelas
Parcela con/sin electricidad: 6 personas y 3 tiendas como máximo. Parcela para autocaravana: 6 personas y 1 tienda

5- Recepción
Abierta de 9:00 a 12:00 h y de 14:00 a 18:00 h. Estos horarios pueden variar según la temporada.
En la recepción encontrará toda la información sobre los servicios del camping, las posibilidades de abastecimiento, las instalaciones deportivas, los atractivos turísticos de los alrededores y diversas direcciones que pueden resultar útiles.
Se pone a disposición de los clientes un sistema de recogida y tramitación de reclamaciones.

6- Exposición al público
El presente reglamento interno está expuesto en la entrada del camping y en la recepción. Se entrega a todo cliente que lo solicite.
En los campings clasificados, se exponen la categoría de clasificación, con la mención «tourisme» o «loisirs», y el número de parcelas de turismo o de ocio. Los precios de las distintas prestaciones se comunican a los clientes en las condiciones fijadas por orden del ministro francés encargado de consumo y pueden consultarse en la recepción.

7- Modalidades de salida
Los clientes en alojamiento de alquiler deben concertar una cita en la recepción para la inspección de salida, a más tardar la víspera de su salida.
Los clientes en parcela deben dejarla libre a más tardar a la hora de salida prevista (11:30 h). Toda salida tardía dará lugar a la facturación de una noche adicional.

8- Ruido y silencio
Se ruega a los clientes que eviten todo ruido y conversación que pueda molestar a sus vecinos.
Los aparatos de sonido deben regularse en consecuencia. Las puertas y los maleteros de los vehículos deben cerrarse con la mayor discreción posible.
Los perros y demás animales nunca deben dejarse sueltos. No deben dejarse en el camping, ni siquiera encerrados, en ausencia de sus dueños, que son civilmente responsables de ellos. El gestor garantiza la tranquilidad de sus clientes fijando un horario durante el cual el silencio debe ser total, entre las 23:00 y las 8:00 h.

9- Visitantes
Los visitantes son admitidos en el camping únicamente durante el día, previa declaración en la recepción y autorización del gestor o de su representante. Permanecen bajo la responsabilidad de los campistas que los reciben.
Los visitantes están obligados a respetar el presente reglamento interno. Todo incumplimiento compromete la responsabilidad de los campistas que los reciben y puede dar lugar a la expulsión del visitante.
Previo acuerdo de la recepción y según el período, los visitantes pueden acceder a los servicios e instalaciones del camping, a excepción de la piscina, que está estrictamente reservada a los campistas.
Los vehículos de los visitantes no están autorizados a circular ni a estacionar en el recinto del camping.

10- Circulación y estacionamiento de vehículos
En el interior del camping, los vehículos deben circular a una velocidad máxima de 10 km/h.
La circulación está autorizada de 6:00 a 23:00 h. Fuera de este horario, la circulación está prohibida en el camping.
Solo pueden circular por el camping los vehículos que pertenezcan a los campistas alojados en él. El estacionamiento está estrictamente prohibido en las parcelas habitualmente ocupadas por los alojamientos, salvo que se haya previsto una plaza de aparcamiento a tal efecto. El estacionamiento no debe obstaculizar la circulación ni impedir la instalación de los recién llegados.

11- Mantenimiento y aspecto de las instalaciones
Toda persona debe abstenerse de cualquier acción que pueda perjudicar la limpieza, la higiene y el aspecto del camping y de sus instalaciones, en particular las sanitarias.
Está prohibido verter aguas residuales en el suelo o en las cunetas. Los clientes deben vaciar las aguas residuales en las instalaciones previstas a tal efecto.
La basura doméstica, los residuos de cualquier tipo y los papeles deben depositarse en los cubos de basura.
Está estrictamente prohibido lavar fuera de las pilas previstas para este uso.
La ropa se tenderá, en su caso, en el tendedero común. No obstante, se tolera tenderla cerca de los alojamientos, siempre que sea de forma discreta y no moleste a los vecinos. Nunca deberá tenderse en los árboles.
Deben respetarse las plantaciones y las decoraciones florales. Está prohibido clavar clavos en los árboles, cortar ramas o hacer plantaciones.
No está permitido delimitar la parcela de una instalación con medios propios, ni cavar en el suelo.
La reparación de cualquier desperfecto causado a la vegetación, a las vallas, al terreno o a las instalaciones del camping correrá a cargo de su autor.
La parcela utilizada durante la estancia deberá mantenerse en el estado en que el campista o residente la encontró a su llegada.

12- Seguridad
a) Incendio.
Las hogueras y fuegos abiertos (barbacoa) y en el suelo (leña, carbón, etc.) están rigurosamente prohibidos. Los hornillos deben mantenerse en buen estado de funcionamiento y no utilizarse en condiciones peligrosas. Solo están autorizadas las barbacoas de gas o eléctricas, según las órdenes prefectorales.

En caso de incendio, avise inmediatamente a la dirección y a los bomberos llamando al 18 o al 112. Los extintores pueden utilizarse en caso de necesidad.

b) Primeros auxilios y DEA
En la recepción hay un botiquín de primeros auxilios.
En caso de problema cardíaco, hay un desfibrilador externo automatizado (DEA) disponible junto a la recepción.

c) Robo.
La dirección es responsable de los objetos depositados en la oficina y tiene una obligación general de vigilancia del camping. El campista conserva la responsabilidad de su propia instalación y debe comunicar al responsable la presencia de cualquier persona sospechosa. Se invita a los clientes a tomar las precauciones habituales para proteger su material.

d) Alcohol y estupefacientes
Está prohibido que cualquier persona introduzca o distribuya estupefacientes en el recinto del camping.
Está terminantemente prohibido deambular por el recinto del camping en estado de embriaguez y/o bajo los efectos de estupefacientes, así como causar cualquier molestia al vecindario.
Por motivos de seguridad, está terminantemente prohibido utilizar el vehículo personal en el recinto del camping en estado de embriaguez

y/o bajo los efectos de drogas. La dirección del camping o su representante se reservan el derecho de recurrir a las fuerzas del orden para que constaten la infracción.
La dirección del camping o su representante se reservan el derecho de expulsar, sin previo aviso y sin reembolso alguno, a toda persona que no respete estas normas.

13- Juegos
No puede organizarse ningún juego violento o molesto cerca de las instalaciones.
La sala de reuniones no puede utilizarse para juegos movidos. Los niños deben estar siempre bajo la vigilancia de sus padres.

Piscina: se adjunta al presente reglamento interno del camping un reglamento interno específico de la piscina

14- Depósito de material sin ocupar
Solo podrá dejarse material sin ocupar en el terreno previo acuerdo de la dirección y únicamente en la parcela indicada. Este servicio puede ser de pago.

15. Alojamiento de alquiler
Está prohibido fumar en los mobil-homes y chalets.

Se realiza una inspección del alojamiento al inicio y al final del alquiler. La inspección de entrada la efectúa el propio arrendatario a su llegada. Cualquier anomalía constatada en ese momento (limpieza, equipamiento ausente o deteriorado) debe comunicarse sin demora (en un plazo de 24 horas) a la recepción del camping. A falta de comunicación, se considerará que el alojamiento se ha entregado limpio y en buen estado.
Los alojamientos se alquilan limpios y deben devolverse en el mismo estado, es decir, completamente limpios: vajilla, armarios, frigorífico, sanitarios, espejos y suelos, y con la basura depositada en los contenedores.
A su salida, debe asegurarse de no dejar comida ni en los armarios, ni en el frigorífico, ni en los cubos de basura. En caso de suciedad (falta de limpieza) constatada durante la inspección de salida, se le facturará un importe fijo de limpieza y/o de reacondicionamiento de 95 euros.

16- Recarga de vehículos eléctricos
Por motivos de seguridad, está terminantemente prohibido recargar un vehículo eléctrico o híbrido enchufable en una toma de corriente de un alojamiento, o en cualquier otra toma del camping no prevista a tal efecto. Estas instalaciones eléctricas no están diseñadas para este uso, que presenta un riesgo de sobrecalentamiento y de incendio.
El cliente será responsable de cualquier daño derivado del incumplimiento de esta prohibición.

17- Infracción del reglamento interno
En caso de que un residente perturbe la estancia de los demás usuarios o no respete las disposiciones del presente reglamento interno, el gestor o su representante podrá, verbalmente o por escrito, si lo considera necesario, requerirle para que cese las molestias.
El Camping se reserva el derecho de expulsar del camping a cualquier cliente que cometa actos de violencia verbal o física, en particular relacionados con violencias sexuales y sexistas, o cualquier infracción penal durante la estancia. Sin perjuicio de las acciones que pudiera ejercer, el camping se reserva asimismo el derecho de adoptar cualquier medida oportuna respecto de dicho cliente, en particular su expulsión definitiva del camping y la cancelación de todas sus estancias con fechas de salida posteriores. No se deberá ninguna indemnización por este concepto.
En caso de infracción grave o reiterada del reglamento interno, y tras el requerimiento del gestor para que se cumpla, este podrá resolver el contrato. En caso de infracción penal, el gestor podrá recurrir a las fuerzas del orden.
El camping se reserva el derecho de expulsar, sin compensación económica, a los clientes que no respeten las normas de silencio y de convivencia con los demás clientes.

REGLAMENTO INTERNO DE LA PISCINA

El acceso a la piscina es gratuito y está estrictamente reservado a los clientes del camping, que deberán cumplir el reglamento interno.

1 - Capacidad de la piscina: **58 personas**
Por consiguiente, en caso de gran afluencia, el personal del camping puede suspender momentáneamente el acceso a la piscina.

2 – Apertura
La piscina del camping está abierta del 1 de junio al 30 de septiembre. Horario: de 9:00 a 18:00 h
La Dirección se reserva el derecho de modificar los horarios o de cerrar la piscina, en particular por motivos **técnicos**, de higiene o de seguridad.

3 – Vestimenta y comportamiento de los usuarios
El uso de bañador es obligatorio. Se autorizan los boardshorts y los bóxers de baño. Cualquier otra prenda está prohibida en el agua.
Los usuarios deben permanecer vestidos de forma correcta y decente. La práctica del topless está prohibida.
Todo acto o comportamiento que pueda atentar contra la decencia, las buenas costumbres, la tranquilidad de los bañistas, el buen orden o la limpieza del establecimiento está terminantemente prohibido y conlleva la expulsión inmediata de la piscina.
Está prohibido el uso de aparatos de difusión sonora (altavoces, radios, etc.). Asimismo, está prohibido fotografiar o filmar a personas sin su consentimiento.

4 - Higiene
Los animales están estrictamente prohibidos en el recinto de la piscina. La ducha y el paso por los pediluvios son obligatorios al entrar y al salir del vaso.
Está prohibido entrar con calzado. Debe dejarse en las taquillas previstas a tal efecto en la entrada.
El acceso a los vasos está prohibido a las personas que padezcan enfermedades cuyos efectos externos puedan causar molestias o contagio a los demás, así como a las personas en estado de suciedad evidente.
Está prohibido comer, beber, fumar, mascar chicle, escupir y tirar desperdicios en el recinto de la piscina; hay papeleras previstas a tal efecto.
Solo pueden bañarse los niños pequeños que ya no usen pañal o que lleven pañales especiales para el baño.
Cada bañista velará por mantener el orden y la limpieza en el recinto de la piscina.

5 – Responsabilidad y vigilancia
El acceso a la piscina es gratuito y está estrictamente reservado a los clientes del camping, que deberán cumplir el reglamento interno.
La piscina no está vigilada
Los menores deben ir acompañados de sus padres, que asumen en exclusiva su vigilancia.
La dirección no podrá en ningún caso ser considerada responsable en caso de accidente.

6 – Seguridad
Por su propia seguridad, se ruega a los usuarios de la piscina que cumplan el reglamento interno.
Fuera de las actividades de animación del camping, está prohibido:
- importunar a los usuarios con juegos o actos ruidosos, peligrosos o inmorales;
- empujar o tirar al agua a las personas que se encuentren en las playas de la piscina; - correr, gritar, tirarse de cabeza, lanzar agua;
- simular un ahogamiento;
- jugar a la pelota o al balón en las playas de la piscina;
- entrar en las zonas prohibidas señalizadas mediante panel o cartel; - utilizar objetos flotantes y salvavidas;
- bañarse con el cuerpo untado de aceite solar
- escalar las vallas y separaciones de cualquier tipo;

7 – Respeto de las instalaciones
Está prohibido dañar los equipamientos e instalaciones. Todo daño o desperfecto será reparado a cargo de los infractores.

8 – Sanciones
Quienes infrinjan las presentes disposiciones podrán ser expulsados de la piscina en cualquier momento por el personal.

9 – Objetos perdidos
El camping no está asegurado contra la pérdida o el robo de joyas, objetos de valor o dinero en efectivo, aunque se hayan entregado en depósito al personal. Se invita a los usuarios a no traer ningún objeto de valor. Los objetos encontrados deberán entregarse y/o reclamarse en la recepción del camping.

Wellness Sport Camping es una marca del grupo asociativo UCPA – la SAS La Vacance gestiona los Wellness Sport Camping UCPA por cuenta de la Asociación UCPA. Domicilio social de la SAS La Vacance: 9 chemin de la Mainette 65510 Loudenvielle - RCS Tarbes - Siret: 42115427900028 - N.º de IVA: FR19421154279 - APE: 5530 Z - Garantía financiera: Caisse d'Epargne Midi Pyrénées 10 avenue Maxwell 31023 Toulouse - Seguro de responsabilidad civil profesional: ALLIANZ IARD, 87 rue de Richelieu 75002 Paris.

Actualizado en noviembre de 2026